



ARRETA!



BOLETIN MENSUAL
DE INFORMACION JUVENIL

AÑO I - NUMERO 5 - NOVIEMBRE 1987

PREMIOS Y CONCURSOS

● **Concurso de narrativa.** El Ayuntamiento de Benasque convoca el IV Concurso de Narrativa, que se otorgará a un relato de forma y tema libres, escrito en castellano o en benasqués. Los trabajos que concursan habrán de ser originales e inéditos y de una extensión de 10 a 20 páginas, tamaño folio. Se presentarán mecanografiados a doble espacio por una sola cara, y por triplicado. El plazo de presentación de los trabajos terminará el día 1 de diciembre de 1987, a las 12 horas. Los originales se entregarán bajo lema, con la indicación "Para el premio de Narrativa Villa de Benasque". En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberá figurar el nombre, apellidos y domicilio del autor, haciendo constar en su exterior el lema elegido. Las obras se harán llegar por correo certificado al Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca).

El importe del premio será de 75.000 Ptas. Se podrá conceder un accésit de 25.000 Ptas. El Ayuntamiento se reserva los derechos de poder publicar la obra ganadora, si lo cree conveniente, en el plazo de un año.



● **Concurso.** Para la elección del cartel anunciador de los carnavales de 1988 de Miguelurra (Ciudad Real), en el que podrán participar todos los artistas que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad y tendencia artística. El tema será libre, inédito, y puede presentarse en policromía. Los carteles deberán tener 45 por 65 centímetros; se presentarán sin firma y con un lema al dorso de los mismos. En sobre cerrado y lacrado irá el lema expresado, en cuyo interior conste los datos parti-

culares del autor. En los carteles deberá figurar la siguiente inscripción: "Miguelurra (Ciudad Real), Carnaval 1988. Fiestas de interés turístico".

El envío de carteles se efectuará al Ayuntamiento (Área de Cultura), plaza de España, 1. Miguelurra (Ciudad Real), hasta el día 30 de noviembre de 1987.

Se establece un único premio de 50.000 Ptas. El cartel galardonado quedará en propiedad de la organización, que se reserva el derecho de su reproducción. Los trabajos no premiados podrán retirarse hasta el día 31 de marzo de 1988.

● **Concurso de vídeo.** Podrán concurrir al III Festival de Vídeo Musical de Vitoria los autores residentes en el Estado español que envíen la ficha de inscripción, junto con cada obra, al Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Palacio Villa Suso (teléfono: 945/279233), antes del 30 de noviembre de 1987, presentadas en formato Umatic Banda Baja, VHS o Beta, sistema PAL, con una duración inferior a 10 minutos. No existen limitaciones en la temática o lengua, ni en la cantidad de obras, pero cada cinta sólo podrá contener una obra, incluyendo dos fotografías o diapositivas. Están excluidas las cintas concursantes en la anterior edición y las realizadas con anterioridad al 31 de julio de 1986. El concurso está dotado de los siguientes premios de 500.000 Ptas. y trofeo al mejor vídeo musical, premio de 100.000 Ptas. y trofeo al autor de la mejor letra en euskera, premio y trofeo al autor del mejor guión, premio y trofeo al autor de la mejor banda sonora.

Las obras seleccionadas podrán ser usadas total o parcialmente para la difusión del festival en los medios de comunicación, quedando una copia de cada obra premiada de propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para uso exclusivo de su videoteca.

● **Certamen nacional.** Se convoca el VII Certamen Nacional Ciudad de Alcorcón en las modalidades de pintura, cerámica y fotografía, en el que podrán concursar todos los artistas españoles o extranjeros residentes en el territorio nacional. Las obras deberán ser originales e inéditas y no podrán haber sido premiadas en otro certamen. No se admitirán trabajos protegidos por cristal o realizados con materiales cuyo transporte represente riesgos.



Pintura. Dos obras como máximo, debidamente enmarcadas, siendo su tamaño no inferior a 81x60 ni superior a dos metros en posición vertical u horizontal, incluyendo su enmarque en listón, cuya anchura no será superior a tres centímetros. El tema será libre y se admitirá cualquier técnica o procedimiento pictórico. Esta modalidad cuenta con tres premios, de 300.000, 150.000 y 100.000 Ptas., respectivamente y un cuarto premio local de 100.000 Ptas.

Fotografía. Tres obras como máximo, en blanco y negro o color. Tema y procedimiento totalmente libres. Las obras se presentarán montadas sobre cartulina en un tamaño no inferior a 18x18 ya montadas. Esta modalidad cuenta con tres premios de 50.000, 25.000 y 15.000 Ptas., respectivamente y un cuarto premio local, de 15.000 Ptas.

Cerámica. Tres obras como máximo. Tema libre. Las obras que se presenten habrán podido ser realizadas en cualquier clase de material cerámico. No se admitirán esmaltes ni cerámicos ni utilización de materiales no realizados desde su inicio por el autor. Esta modalidad cuenta con tres premios, de 125.000, 75.000 y 50.000 Ptas., respectivamente, y un cuarto premio local, de 50.000 Ptas. El premio local se otorgará al mejor trabajo presentado por los participantes residentes en Alcorcón. La obtención de este premio es compatible con los restantes. Cada obra presentada llevará al respaldo los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, número del DNI, domicilio, teléfono y título de la obra. Las obras serán entregadas personalmente o a portes pagados a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Alcorcón, Centro Cívico Social, Mayor, 50, todos los días laborables de 9 a 14 horas, debiéndose hacer constar en el envío: Para el VII Certamen Plástico Nacional Ciudad de Alcorcón. A cada participante se le entregará un resguardo, que deberá exhibir en el momento de la retirada de la obra. El plazo de admisión finalizará el día 30 de noviembre de 1987. La obra que obtenga el pri-

mer premio pasará a ser propiedad del ayuntamiento, así como los derechos de reproducción total o parcial y el uso que de ella pudiera hacerse, y los artistas que obtengan los restantes premios tendrán opción a dejar o retirar las obras premiadas. En este último caso se entenderá que renuncian al premio económico con que ha sido dotado.

● **Premios de relatos.** El Diario de León ha convocado el III Premio de Relatos, para el que se establece un único premio de 100.000 Ptas. y trofeo.

Podrán concurrir escritores con cuantos relatos inéditos deseen, escritos en castellano, con una extensión que no supere los tres folios mecanografiados a doble espacio y presentado por triplicado, sin límite en el número de obras, con tema libre. Los relatos se enviarán antes del 31 de diciembre al diario, Lucas de Tuy, 7-24002 León, dirigidos a *Filandón, Premios de Relatos*, adjuntando un sobre con los datos del autor y breve currículo.



● **Premio de poesía.** El Ayuntamiento de Benasque convoca el IV concurso de poesía, que se otorgará a un libro o colección de poemas de forma, metro y tema libres. Los trabajos que concurren habrán de ser originales e inéditos, de una extensión no inferior a 500 versos, presentándose mecanografiados a doble espacio, en hojas de tamaño folio y en ejemplar triplicado.

El plazo de presentación de los trabajos terminará el día 1 de diciembre de 1987, a las 12 horas. Los originales se entregarán bajo lema, con la indicación *Para el premio de poesía Villa de Benasque*. En sobre aparte, cerrado, que se acompañará al trabajo, deberán figurar los datos particulares del autor, haciendo constar en su exterior el lema elegido. Las obras se enviarán por correo certificado al Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca).

El importe del premio será de 100.000 Ptas. Se podrá conceder un accésit de 25.000 Ptas. El Ayuntamiento de Benasque se reserva los derechos de publicar la obra ganadora, si se cree conveniente, en el plazo de un año. Los originales no premiados podrán ser retirados por sus autores dentro de los cuatro meses siguientes a la adjudicación del premio.

● **VI Certamen Nacional de Fotografía, Ayuntamiento de Sestao.** Organizado por la Agrupación Fotográfica de Sestao, con el patrocinio de la Fundación Cultural.

Podrán participar en él, todos aquellos que lo deseen, excepto los miembros de la agrupación. El número de obras presentadas será de tres por autor, en papel, blanco y negro, admitiéndose cualquier técnica. El soporte obligatorio será de 30x40 centímetros; siendo dentro de éste, el tamaño del papel fotográfico y la imagen fotográfica, a libre elección del autor.

Los premios establecidos son los siguientes: un premio de honor de 50.000 Ptas., tres premios, con carácter de primero, de 25.000 Ptas., y tres premios locales de 5.000 Ptas. cada uno. Todos ellos acompañados de trofeos.

Los envíos se realizarán a la Agrupación Fotográfica de Sestao, Apdo. 28 - 48910 Sestao, antes del 28 de noviembre del presente año.



● **La Fundación de los Ferrocarriles Españoles.** Ha convocado el XII Premio de Narraciones Breves Antonio Machado con el ámbito del tren como tema central.

El plazo para la entrega de los originales, que deben ser inéditos y desarrollados en diez folios como máximo, se ha fijado antes del 1 de diciembre.

Los diez primeros finalistas serán obsequiados con un cheque de 25.000 Ptas. cada uno y su narración será publicada en un libro conjunto.

El fallo del Jurado elegido para tal fin, otorgará a los tres mejores trabajos premios de 500.000, 250.000 y 25.000 Ptas. para los seleccionados como primero, segundo y tercero, respectivamente.

Información: Fundación de los Ferrocarriles Nacionales, Calle Santa Isabel, 44. 28017 Madrid. Teléfono (91) 2277994.

● **La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).** Convoca un premio en que podrán concurrir con obras originales todos los residentes en España con un máximo de dos por autor.

El tema de los trabajos será libre, así como la técnica empleada. El tamaño de las mismas no podrá ser superior a 150x100 ni inferior a 50 centímetros en cualquiera de sus dimensiones, y deberán ir enmarcadas con un baquetón o junquillo no superior a tres centímetros de ancho.

El Certamen estará dotado con un primer premio de 175.000 Ptas. y trofeo y un segundo premio de 75.000 Ptas. y trofeo.

El plazo de admisión de las obras finaliza el día 12 del próximo mes de diciembre.

Información: Casa Municipal de la Cultura, Avda. de Toledo, 37. 45600 Talavera de la Reina (Toledo).



● **Se convoca el V Premio de Pintura Durán.** En el que podrán participar pintores españoles y extranjeros residentes con una sola obra al óleo de estilo y temática libres, con formato entre "20 figura" y "50 figura". El Certamen está dotado con un primer Premio de un millón de Ptas. y Mención de Honor de 500.000 Ptas.

El plazo de admisión de las obras finaliza el día 30 de noviembre.

Información: Durán, C/ Serrano, 30. 28001 Madrid. Teléfono (91) 4352980.

● **La Editorial Comunicación Literaria de Autores (C.L.A.).** Convoca el primer premio de poesía internacional "El León de Oro". Podrán participar todos los poetas del mundo que escriban en español pudiendo presentar cada uno un máximo de tres libros, originales e inéditos, que tengan una extensión media de 100 sonetos.

Todas las obras deberán acompañarse de un sobre cerrado que contenga los datos bibliográficos del autor así como fotocopia de D.N.I.

El Certamen está dotado con tres premios cuya dotación económica es de 500.000 Ptas., el primero, y 200.000 Ptas., el segundo y el tercero.

Los trabajos podrán remitirse hasta el día 20 de enero de 1988.

Información: C.L.A. (Certamen Poético Internacional), Barrio de Aranguti, 8. 48850 Aranguren-Zalla (Vizcaya).

● **Tusquets Editores.** Convoca por primera vez el Premio *Comillas* de biografía, autobiografía y memorias. Las obras presentadas deberán ser inéditas, escritas en castellano, compuestas o mecanografiadas a doble espacio por una sola cara, siendo la extensión libre.

El premio, que se concederá anualmente, consistirá en un objeto artístico. Por otra parte, sobre derechos de autor del 10 por ciento de la venta al público de las ediciones en lengua castellana, y sobre los anticipos de los porcentajes de derechos de autor que devengan de las ventas de la traducción a otros idiomas y al Club del libro, el autor de la obra premiada recibirá en concepto de anticipo la cantidad de 2.000.000 de Ptas.

Los originales deberán remitirse antes del día **30 de abril de 1988.**

Información: Tusquets Editores, S.A. C/ Iradier, 24. 08017 Barcelona.



● **El Ayuntamiento de Burgos.** Convoca el XV Concurso Internacional de Poesía Religiosa San Lesmes Abad, para el que ha establecido dos Premios: uno de 300.000 Ptas., al que podrán optar poetas de cualquier nacionalidad, siempre que sus trabajos estén escritos en lengua castellana, y otro de 100.000 Ptas., para la promoción de jóvenes poetas de Burgos y su provincia. Cada participante solo podrá enviar un trabajo original, finalizando el plazo de admisión de los mismos el día **21 de diciembre.**

Información: Ayuntamiento de Burgos. Pza. Mayor, 1. Burgos.

● Podrán concurrir al **Cuarto Premio Internacional de Novela Plaza Y Janés 1987.** Todos los escritores de cualquier nacionalidad que presenten una o más novelas originales e inéditas escritas en castellano. La extensión de las mismas no podrá ser inferior a 250 folios.

Las obras deberán presentarse por duplicado, en donde figurará el nombre, apellidos y señas del autor; también se pueden enviar obras con seudónimo. En un caso como en el otro, se acompañarán de una carta en la que se declare por el autor que tal obra es inédita, que no ha sido presentada a otro concurso del que aún no se haya dado el fallo y que el autor posee todos los derechos respecto de esta obra.

El Certamen está dotado con dos premios, de cinco, y millón y medio de pesetas, respectivamente, que se entregarán a los autores galardonados en concepto de anticipo del 10% del precio de venta de la obra, la cual será publicada por esta editorial, quien podrá hacer sucesivas ediciones sin caducidad de plazo, y los autores percibirán los adecuados porcentajes, una vez cubiertas las cantidades de anticipos.

El plazo de admisión de originales finalizará el día **31 de noviembre.**

Información: Plaza Y Janés. c/ Virgen de guadalupe, 24-33. 08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona). Telf. (93) 3710200.



● **El Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya).** Convoca el "II Concurso de Comics Noble Villa de Portugalete", en el que podrán participar cuantas personas lo deseen individualmente o de forma conjunta entre guionista y dibujante. El tema será libre, pero los personajes serán originales, de creación propia e inéditos. Los trabajos serán realizados en blanco y negro, presentando al concurso la obra original, que podrá ser realizada con técnica libre. Las obras constarán de 4 páginas en tamaño de 18x24cm. o cualquier otra medida proporcional a ésta, debiéndose presentar convenientemente rotuladas en castellano o euskera.

Se han establecido tres premios, cuyas cuantías económicas serán de 65.000, 45.000 y 15.000 Ptas. respectivamente. Asimismo se otorgarán tres accésits de 15.000 Ptas. cada uno al mejor autor local, a la obra realizada por un menor de 18 años y al autor menor de 15 años.

El plazo de recepción de las obras finalizará el día **1 de diciembre próximo.**

Información: Ayuntamiento de Portugalete. Pza. del Solar, s/n. 48920 Portugalete (Vizcaya). Teléfono (94) 4963211 (Ext. 334).

● **Certamen de pintura.** El Ayuntamiento de las Rozas de Madrid convoca el IV Certamen de Pintura Villa de Las Rozas, en el que podrán concurrir todos los pintores que lo deseen. Las obras presentadas serán inéditas, no habiendo sido premiadas en ningún otro concurso o certamen ni aparecidas en publicación alguna. El tema y técnica serán totalmente libres. Cada autor podrá presentar una sola obra. El formato máximo del cuadro será de 146x114 cms. Se presentarán sobre bastidores o soportes sólido, o enmarcadas con un listón de madera o metal. No llevarán ningún elemento de sujeción ni de cristal ni materiales que supongan riesgo para la integridad de la obra.

El plazo de admisión de obras finaliza el día **28 de noviembre** del presente año y las obras se entregarán en la sala de exposiciones municipal, Juan Barjola c/v a Rafael Alberti, en el edificio de la biblioteca, sito detrás del Instituto de Bachillerato, de lunes a sábado, de 11 a 14 horas, o de lunes a viernes, de 17 a 21 horas. Las obras se presentarán sin firmar, llevando un lema en su parte posterior, así como el título en caso de no coincidir ambos. Se acompañarán de un sobre cerrado en el que habrán de figurar exteriormente el mismo lema y el título, conteniendo en su interior el resguardo superior que se adjunta con el folleto de las bases, debidamente cumplimentado con todos los datos personales del autor.

El premio del certamen consistirá en una adquisición por el importe de 200.000 Ptas., y otra por 100.000 Ptas. El importe de las adquisiciones será indivisible, pudiendo declararse desiertas.



● **Concurso escolar.** Podrán tomar parte en el concurso los estudiantes del ciclo superior de EGB, BUP y FP de toda España cuya edad no supere los 18 años al 31 de diciembre de 1987. Se establecen dos grupos: grupo primero, en el que se incluyen los estudiantes que cursen ciclo superior de EGB. La modalidad de participación será la de expresión plástica en cualquier de sus formas: dibujo, pintura, collage, ect. Las dimensiones de los trabajos presentados deberán ser de un mínimo de 35x50 cms. y máximo de 70x100, para el collage, dibujo y pintura. En este último caso deberán presentarse en lienzo sobre bastidor. El comic deberá tener un máximo de 10 folios por una sola cara. El tema del concurso versará sobre la integración, rehabilitación o cualquier otro aspecto que tienda a fomentar el carácter positivo e inte-

grador de la persona ciega en la sociedad. En el grupo segundo se incluyen los estudiantes que estudien BUP o FP. La modalidad de participación será la de expresión literaria, en las formas de poesía, ensayo o narrativa, quedando excluida la variante de encuesta. Los trabajos, que deberán ser en lengua castellana, se presentarán en tamaño folio, escritos por una sola cara y a doble espacio. Deberán contar con un máximo de 10 folios. En el caso de tratarse de poemas, tendrán un máximo de 100 versos. El tema del concurso será el mismo que el de la modalidad anterior, si bien se valorará el tratamiento de los 50 años de la ONCE (sólo para este grupo).

Cada alumno podrá presentar únicamente un trabajo. Los trabajos deberán ser individuales. Se remitirán en sobre cerrado a cualquier delegación de la ONCE de la provincia del concursante antes del día **30 de noviembre de 1987.** En el trabajo se consignará claramente el nombre y los apellidos del participante, edad curso y centro en el que realiza sus estudios, domicilio y teléfono particular.

El concurso constará de tres fases: fase provincial, en la que participarán todos los trabajos presentados. Se otorgarán tres premios por provincia por cada uno de los grupos. El trabajo clasificado en primer lugar por cada modalidad pasará a la fase siguiente. Ésta fase está dotada de los siguientes premios (EGB), tres premios de 20.000, 10.000 y 5.000 Ptas., respectivamente. Grupo segundo (BUP y FP), tres premios de 40.000, 20.000 y 10.000 Ptas., respectivamente. Fase autonómica, en la que participarán todos los trabajos que hayan obtenido el primer premio en la fase provincial. Igualmente se concederán tres premios por autonomía para cada uno de los dos grupos, pasando a la fase siguiente los clasificados en primer lugar. Premios: grupo primero (EGB), tres premios de 50.000, 35.000 y 25.000 Ptas., respectivamente. Grupo segundo (BUP y FP), tres premios de 75.000, 60.000 y 50.000 Ptas., res-



pectivamente. Premio honorífico al centro de mayor participación: 100.000 Ptas. Fase nacional, en la que participarán los trabajos que hayan obtenido el premio en la fase autonómica. Se concederán tres premios a cada uno de los dos grupos. Premios: grupo primero (EGB), tres premios de 100.000, 75.000 y 60.000 Ptas., respectivamente. Grupo segundo (BUP y FP), tres premios de 150.000, 120.000 y 100.000 Ptas., respectivamente. Premio honorífico al centro de mayor participación: 250.000 Ptas.

Se concederá un premio honorífico al centro escolar que presente mayor número de participantes en cada una de las autonomías, así como premio al centro con mayor participación a nivel nacional. La ONCE pasará a ser propietaria de los trabajos premiados.

TRABAJO

● **Peón de limpieza viaria.** Una plaza. **Oficial de lampista-electricista.** Una plaza. **Oficial primera albañil.** Una plaza. **Auxiliar Administración General.** Una plaza. Ayuntamiento de Sant Pol de Mar. Barcelona. Bases: BOP de Barcelona nums. 221 y 222 de 15 y 16-9-87. Hasta 23-11-87.

● **Auxiliar de Administración.** Una plaza. Ayuntamiento de Eibar Guipúzcoa. Bases: BO. de Guipúzcoa de 5-10-87. Hasta 26-11-87.



● **Policia Municipal.** Seis plazas. **Operario.** Dos plazas. **Oficial fontanero.** Una plaza. Ayuntamiento de Laredo. Cantabria. Bases: BO de Cantabria núms. 204 y 205, de 13 y 14-10-87. Hasta 1-12-87.

● **Arquitecto Técnico.** Una plaza. Ayuntamiento de Peligros Granada. Bases: BOP de Granada num. 110 de 18-5-87. Hasta 26-11-87.

● **Auxiliar de Administración.** Una plaza. Ayuntamiento de Villena Alicante. Bases: BOP de Alicante num. 227 de 3-10-87. Hasta 22-11-87.

● **Auxiliar de Administración.** Una plaza. Ayuntamiento de Orçeta. Alicante. Bases: BOP de Alicante de 3-7-87. Hasta 22-11-87.

● **Médico.** Una plaza. Ayuntamiento de Bilbao. Vizcaya. Bases: BO del Señorío de Vizcaya de 15-10-87. Hasta 25-11-87.

● **Policia municipal.** Tres plazas. Ayuntamiento de Baeza. Jaén Bases: BOP de Jaén num. 236 de 15-10-87. Hasta 22-11-87.

● **Técnico de Laboratorio.** Una plaza. Ayuntamiento de Bilbao. Vizcaya. Bases: BO del Señorío de Vizcaya de 15-10-87. Hasta 25-11-87.

● **Sargento de la Policía Municipal.** Tres plazas. Ayuntamiento de Alcorcón. Madrid. Bases: BO de Madrid num. 63 de 16-3-87. Hasta 25-11-87.

● **Oficial de Oficios (Ambulancias).** Dos plazas. Ayuntamiento de Bilbao. Vizcaya. Bases: BO del Señorío de Vizcaya de 14-10-87. Hasta 25-11-87.



● **Ingeniero Técnico Industrial.** Una plaza. **Ingeniero Técnico de Montes.** Una plaza. **Ingeniero Técnico en Topografía.** Dos plazas. Ayuntamiento de Bilbao. Vizcaya. Bases: BO. del Señorío de Vizcaya de 15-10-87. Hasta 27-11-87.

● **Maestro Industrial.** Una plaza. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Madrid. Bases: BO de Madrid de 17-10-87. Hasta 18-12-87.

● **Guardas.** Tres plazas. **Ayudante de Oficios.** Una plaza. **Auxiliar Topógrafo.** Una plaza. **Cabos de la Policía Municipal.** Diez plazas. **Sargento de la Policía Municipal.** Ocho plazas. **Oficial de Oficios.** Una plaza. Ayuntamiento de Bilbao. Vizcaya. Bases: BO del Señorío de Vizcaya de 14-10-87. Hasta 27-11-87.

● **Bombero.** Treinta plazas. Ayuntamiento de Murcia Bases: BO de Murcia num. 270 de 24-11-86. Hasta 25-11-87.

● **Ayudante Técnico Sanitario.** Una plaza. **Arquitectos.** Tres plazas. Ayuntamiento de Bilbao. Vizcaya. Bases: BO del Señorío de Vizcaya de 13-10-87. Hasta 27-11-87.

● **Sargento de la Policía Municipal.** Tres plazas. Ayuntamiento de Alcorcón. Madrid. Bases: BO de Madrid num. 63 de 16-3-87. Hasta 25-11-87.

● **Maestro Industrial.** Una plaza. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Madrid. Bases: BO de Madrid de 17-10-87. Hasta 18-12-87.

● **Bombero.** Treinta plazas. Ayuntamiento de Murcia Bases: BO de Murcia num. 270 de 24-11-86. Hasta 25-11-87.



CURSOS

● **Cursos.** El Centro Cultural Chamartín Nicolás Salmerón ha preparado los siguientes cursos: área de plástica, pintura, grabado, dibujo, cerámica, historia del arte, tapiz, marquetería; área de imagen, fotografía: extraescolares, expresión corporal, creatividad, dibujo infantil; área escénica, ballet, danza de mantenimiento, danza española, jazz, yoga y expresión corporal (adultos), y área de música, iniciación musical. Las inscripciones se realizarán en el mencionado centro, C/ de Mantuano, 51, 28002 Madrid. Teléfono (91) 4135564.

● **Curso de Interpretación.** Está abierta la inscripción para el primer curso de interpretación teatral dictado por Alvaro Guevara, Master of Arts del Conservatorio de Leningrado (URSS), sobre la escuela rusa de actuación y el método Stanislavski.

Para tener mayor información, llamar al teléfono de Madrid (91) 8957053, de cinco de la tarde a diez de la noche.

● **El Centro Universitario "Cluny" de Madrid** es un anexo de la Facultad de Letras de la Universidad Católica de París. Entre los estudios que aquí se imparten están los de Letras Modernas y de Traductor-Intérprete como los más importantes, ambos a nivel universitario.

Las condiciones exigidas para el ingreso, son, además del Bachillerato (de cualquier nacionalidad), tener una base de francés y realizar unas pruebas de admisión que consisten en: traducción del francés al español; traducción del español al francés; comentario de texto; redacción sobre un tema de libre elección, y prueba de inglés, con el fin de comprobar el nivel del aspirante.

La duración de estos estudios es de cuatro años, como mínimo, siendo obligatoria la asistencia en los cursos de Traductor-Intérprete (nohay cursos por correspondencia). Las clases tienen lugar todos los días de la semana en horarios de mañana.

Los títulos son expedidos por la Universidad Católica de París.

Información: Centro Universitario "Cluny", C/ Infanta Mercedes, 93. 28020 Madrid. Teléfono (91) 5710373 y 5710458.



● **La Escuela EDEX, de Bilbao,** ha presentado su programa de formación para el año lectivo 1987/88, que engloba cursos para monitores de tiempo libre, cursos de animación sociocultural, especialistas en tercera edad, etc.

El programa pedagógico del centro está basado en la experimentación, con el fin de despertar y desarrollar la conciencia crítica de los alumnos.

Todos los cursos tienen plazas limitadas, por lo que se respetará el orden de inscripción. El precio de matrícula, dependiendo del plan de formación elegido, oscila entre las 2.500 y las 20.000 Ptas.

Información: Edex Eskola de Formación, C/ Ripa, 8. 48001 Bilbao. Telf. (94) 4245719.

Duración actual. Reemplazos

La duración del servicio militar es de quince años, pero la actividad real es de doce meses. Te conviene saber que durante este período pasas por las siguientes situaciones:

- Disponibilidad. Desde el 1 de enero del año en que cumples los 19 hasta que te incorporas a filas.
- Actividad o servicio en filas. Doce meses para el servicio obligatorio.
- Reserva. Desde que termina el servicio en filas, hasta el 1 de enero del año que cumple 34.

Debe hacer la inscripción en el último trimestre del año en que cumple los 17 o en el plazo señalado en el Ayuntamiento de tu lugar de residencia habitual. En caso de no hacerlo, no podrás ser declarado excedente y puedes perder el derecho a obtener prórrogas.

Es en el momento de la inscripción cuando puedes presentar tus alegaciones y solicitar las prórrogas.

Edad	Fecha	Acto
17	Desde enero	Ingreso voluntario; se puede aspirar también al voluntariado especial.
17	Último trimestre del año	Inscripción en el Ayuntamiento. Puedes solicitar acogerte a la objeción de conciencia. Prórroga de 4. ^a en el consulado.
18	Enero - Febrero	Exposición de listas provisionales. Rectificaciones y reclamaciones de las listas.
	Primer domingo de febrero	Talla en Marina.
	Marzo	Exposición de listas definitivas.
	Marzo-abril	Clasificación provisional. Talla de los mozos. Prórroga de 1. ^a clase.
	25 de Abril	Fecha límite de entrega de documentación de la prórroga de 1. ^a clase.
	Mayo-junio	Clasificación definitiva de los que la han pedido en la caja de reclutas. Revisión de los dos años anteriores. Solicitud para cumplir el servicio militar en el Ejército del Aire.
	Julio	Solicitud de prórroga de 2. ^a clase y 3. ^a clase en la caja de reclutas.
	2 de agosto	Fecha límite para pedir la prórroga de 4. ^a clase en el consulado español que te corresponda.
	1 de septiembre	Termina el plazo del ingreso voluntario.
	15 de septiembre	Concesión de la prórroga en la caja de reclutas.
	Octubre, noviembre y diciembre	Sorteo.
19	1 de enero	Empieza la situación de disponibilidad. Concentración e incorporación.
22	Finales de año	Límite de edad para aspirar al voluntariado especial.
34	1 de enero	Libertad absoluta.

Después de revisar las reclamaciones, puedes quedar clasificado en uno de estos grupos:

- Útil para el servicio militar.
- Excluido total.
- Excluido temporal.
- Exento del servicio militar.
- Exento del servicio en filas.
- Prófugo.

Los mozos acuden a la incorporación a filas cada año en varios reemplazos, dependiendo de la fecha

DOSSIER

Todo sobre la "mili" (I)

Cada año, por estas fechas, se celebra el tradicional sorteo de los jóvenes que realizarán durante los próximos doce meses el servicio militar. Como cada año, también, la suerte jugará un papel decisivo a la hora de determinar quienes deben incorporarse a filas y quienes no. Para todos aquellos jóvenes que se encuentran en esta situación, "ARRETA", va a tratar de explicar a lo largo de dos capítulos, todos los temas relacionados con el Servicio Militar y, su alternativa, la Objeción de Conciencia.

del año de nacimiento. El reemplazo que te corresponde puede ser adelantado o atrasado dentro del mismo año, o en los años posterior y anterior, por cuestiones personales, como por ejemplo los estudios o el trabajo.

Exclusiones, exenciones, reducciones

El nuevo reglamento del servicio militar establece un nuevo cuadro médico de exclusiones y abre la posibilidad de que el reconocimiento previo sea realizado por las instituciones del Estado.

Este cuadro médico es bastante amplio y puedes consultarlo dirigiéndote al Gobierno Militar de tu provincia. Has de saber que no todas las enfermedades conllevan la exclusión definitiva; algunas de ellas excluyen sólo temporalmente del servicio militar.

Hay varias causas de exención del servicio militar. Las más importantes son: ser declarado objeto de conciencia, estar cumpliendo condena de privación de libertad, tercera confirmación de exclusión temporal por prórroga de cuarta clase, haber hecho el servicio militar en otro país, tener 30 años o más, o por convenios internacionales.

Se reduce el servicio en filas para aquellos que tengan 28 años, o que los cumplan en los primeros seis meses de actividad.

En última instancia, el sistema de reclutamiento depende funcionalmente de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Es declarado **prófugo** el mozo que no efectúe la inscripción, el que no se presente a los actos de clasificación sin causa justificada, el que no se presente a la Junta para la revisión por enfermedad, y los que abandonan la observación médica.

Por otra parte, se califica de **desertor**, según el Código Militar, a todo aquel que desaparece estando ya incorporado a filas.

Prórrogas

Consiste en un retraso de la incorporación al servicio, y a veces puede llegar a ser motivo de exención. Existen prórrogas de cinco clases:

Las prórrogas se solicitan en el Ayuntamiento o Consulado correspondiente a formalizar el boletín de inscripción para el alistamiento.

Si el motivo es posterior a la fecha en que se realizó la inscripción, podrá solicitarla en el Centro de Reclutamiento o en la Unidad de destino.

Clase	Causas de la petición	Requisitos	Revisión - Duración
1. ^a	• Aportación económica necesaria para la familia. • Ausencia laboral imposible.	Hijo único o tener un sólo hermano. Aportación superior al 25%.	Revisión a los 3 años. Reserva definitiva si la situación es la misma.
2. ^a	• Estudios (niveles medio y superior oficiales, en España o el extranjero). • Oposiciones oficiales. • Prácticas oficiales para un título o empleo.	1. ^a Solicitud entre el 1 - 5 y el 31 - 8 del año del alistamiento. No cumplir el año de la prórroga 26 o más.	Se concede durante dos años consecutivos, a excepción de la que se pide con 25 años.
3. ^a	• Tener un hermano en la "mili" o prestación social, o pendiente de incorporarse.	Se pide entre mayo y agosto.	
Si te rechazan una de estas tres, puedes poner recurso ante la autoridad militar jurisdiccional.			
4. ^a	• Residir en el extranjero. • Trabajar en empresas o industrias de interés nacional. • Excepcionalmente, por acuerdo del Gobierno.		2 años, prorrogables si la situación perdura.
5. ^a	• Cargo público por elección popular (concejales, diputados, senadores).		Dura todo el tiempo que se permanezca en el cargo.

Es importante que, con cierta antelación, preguntes en el Ayuntamiento qué documentos acreditativos debes ir juntando para pedir la prórroga.

Situación laboral

Si estás trabajando en condiciones legales, debes saber que tienes derecho a la reserva del puesto de trabajo. Aunque también es legal que, si antes de incorporarte se te acaba un contrato, no vuelvas a hacerte otro hasta que hayas acabado el servicio militar.

La suspensión del contrato de trabajo por razones de servicio militar es considerada, a efectos de la Seguridad Social, como situación asimilada al alta.

Estos derechos también rigen para el voluntariado normal, el voluntariado especial durante el primer compromiso (si no es más de 18 meses), para los que realicen el servicio en formación de cuadro de mandos y para los especialistas.

Si eres funcionario, pasas a la situación de «servicios especiales» y se te computa el tiempo que permanezcas en filas a efectos de trienios, ascensos, etc. Tienes derecho a la plaza y al destino que ocupabas antes de tu incorporación.

Traslados a otra región militar

El Ministerio de Defensa ha simplificado los trámites necesarios para que el personal que ha de cumplir o está cumpliendo el Servicio Militar pueda pedir traslado a otra región militar, aérea o zona marítima.

Concretamente, estos cambios de región se podrán dar en los casos en que concurren las circunstancias de estar casado, haber cumplido el servicio militar tres o más hermanos, hermanos gemelos que por sorteo les correspondió demarcaciones territoriales distintas y deportistas de élite, a fin de facilitar la continuidad de su preparación, sin detrimento de su formación militar.

La solicitud de traslado deberá hacerse durante el período comprendido entre la fecha del sorteo y la incorporación a la situación de actividad, mediante una instancia dirigida al Ministerio de Defensa, vía derecho de petición, y que deberá ser entregado en su centro de reclutamiento.

Los ya incorporados a filas que deseen acogerse a este beneficio podrán efectuar su petición en cualquier momento, por causa sobrevenida, a través del conducto reglamentario, remitiendo su instancia a la secretaría general técnica, subdirección de recursos e información administrativa de la subsecretaría de Defensa.

Tus derechos en el cuartel

Derechos

- Derechos al voto.
- Derecho a conservar el puesto de trabajo o la plaza de estudios.
- Contraer matrimonio sin previo aviso.
- En los asuntos referentes al reclutamiento, derecho al recurso contencioso-administrativo.

Deberes

- La defensa de España.
- Acatamiento de los Convenios Internacionales.

Situaciones especiales

- Gozas de libertad de expresión, salvo por razón del puesto que desempeñes.
- Tienes libertad de reunión, siempre que cuentes con autorización, en buques y recintos militares, salvo con fines político-sindicales.
- Conservas el derecho de petición (individual y para asuntos no reglamentarios).
- Libertad de circulación, con autorización militar.
- Puedes mantener tu afiliación política o sindical, pero tienes prohibido participar en actos o manifestaciones de esta naturaleza.

Si necesitas más información dirígete a:

DRISDE. Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109
28046 MADRID
Tel.: (91) 455 50 00

Además puedes dirigirte a todos los Centros de Reclutamiento en las diferentes provincias. En **Bilbao**, el Gobierno Militar está en la C/ Juan de Garay. Telf. (94) 4436566.

● **El Centro "Metropolis"**, con sede en Madrid, ofrece interesantes cursos de fotografía, vídeo, cine, teatro y modelaje, bajo la dirección de jóvenes profesores.

Su objetivo es conseguir que los alumnos desarrollen su capacidad creativa y puedan vincularse en un futuro al mundo de la industria y el trabajo, bien de forma individual, bajo un modelo autogestionado o formando cooperativas o sociedades laborales de jóvenes.

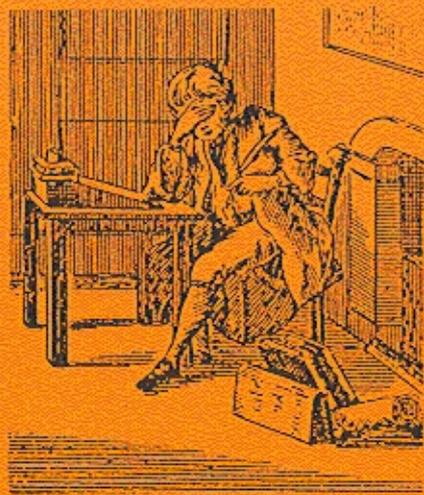
Por poner un ejemplo, el curso de Modelos ofrece dentro del temario no sólo la fotografía y la pasarela, sino también la danza y expresión corporal, el maquillaje y la dietética como disciplinas imprescindibles para quienes deseen continuar esta profesión o aquellos otros que quieran montar su propia escuela.

Información: Centro de Estudios "Metropolis". C/ Gran Vía, 33-2.º. 28013 Madrid. Telf. (91) 2324925.

BECAS

● **El Colegio de Europa** organiza estudios post-universitarios de un año de duración sobre el funcionamiento de las instituciones comunitarias, con altos funcionarios de la Comunidad como profesores, en Brujas (Bélgica). Los Estudios de la Comunidad Europea y otros miembros del Consejo Europeo que conceden un número limitado de becas de estudios a los estudiantes interesados.

Información: Colegio Europa. Dijver, 11. B 8000 Bruges. Bélgica. Telf. 32 (50) 335334.

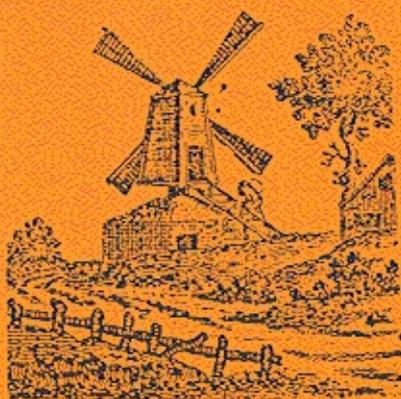


● **Beca.** El próximo 7 de diciembre finaliza el plazo de recepción de solicitudes para optar a una de las 20 becas ofrecidas por el Servicio Alemán

de Intercambio Académico, destinadas a españoles graduados universitarios menores de 32 años, de cualquier especialidad, excepto música, que deseen cursar estudios durante el curso académico 1988-1989 en la República Federal Alemana.

La beca tiene una dotación de 900, 1.010 ó 1.490 marcos alemanes mensuales, según la índole de estudios y el grado de formación del becario. También incluye la beca el pago del viaje de ida y vuelta y seguro de enfermedad y accidentes por la duración de la beca.

Las personas interesadas en estas becas pueden dirigirse a la Embajada de este país en Madrid, Fortuny, 8, Madrid, donde podrán facilitarles los impresos de solicitud, o a la Dirección General de Relaciones Culturales, José Abascal, 41. 28003 Madrid, teléfono (91) 4419044, extensión 104.



● **La Dirección General de la Investigación y la Documentación**, dependiente de la Secretaría del Parlamento Europeo, en Luxemburgo, convoca, como viene siendo habitual año tras año, alrededor de 45 becas de investigación sobre la integración de Europa, más conocidas como becas "Robert Schuman".

Los destinatarios de las mismas son los estudiantes del 3.º ciclo (universitarios), que podrán beneficiarse de una de estas ayudas durante tres meses (duración establecida de la beca) con una cantidad por mes de 35.000 FB.

Información: Parlamento Europeo. Dirección General de la Investigación y la Documentación (Becas "Robert Schuman") Bureau 6/19-Batiment Schuman. L-2929 Luxemburgo. Teléfono 4300/3697.

● **La Comisión de las Comunidades Europeas** convoca **becas sectoriales científicas y técnicas**, destinadas a investigadores de diferente nivel a fin de ayudarles en una formación complementaria, estancia, etc. en un país diferente al propio.

Los solicitantes de las ayudas pueden ser estudiantes con al menos, tres años de estudios en una facultad de ciencias; jóvenes científicos que se encuentren en fase de realización del doctorado, y científicos con cierta experiencia que posean el título de doctorado o candidatos con una experiencia en investigación de cinco años.

La duración de la beca es de 12 a 24 meses y sus modalidades son las de "investigación bajo contrato" o "acciones llevada por el Centro Común de investigación (CCR)".

Información: Comisión de las Comunidades Europeas, División XII A-2 Action "Bourses". 200 Rue de la Loi, B-1049 Bruselas. Telf. (02) 2353991 y 2354067.

También pueden contactarse directamente con el Servicio Europa, C/ Fortuny, 53. 28010 Madrid. Telf. (91) 4103020.



● **Becas.** El Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá ofrece tres becas de investigación a estudiantes españoles para el curso 1988-1989, destinadas a estudiantes, con buenos conocimientos de inglés o francés, que deseen realizar programas de especialización o que, inscritos en un programa de doctorado en una universidad española, quieran realizar una parte de su investigación en Canadá, con una duración de un año no renovable y una asignación mensual de 900 dólares canadienses, el pago de la matrícula y coste del curso.

Las solicitudes, cuyos impresos los facilita en la Dirección de Intercambios de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, José Abascal, 41. 28003 Madrid, planta baja, extensión 104, se presentarán antes del 15 de diciembre en El Salvador, 1, 28012 MADRID.

● **Beca de Investigación José Miguel Barandiarán.** Convocada por la Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza. En esta edición está dedicada a temas de investigación arqueológica. Podrán optar personas o equipos, teniendo prioridad los trabajos presentados por vascos o personas con residencia en el País Vasco. La dotación de la beca será de 2.400.000 Ptas. La documentación se presentará antes del 31 de diciembre en las oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos, Arbieta, 3-2.º 48008 Bilbao.



UNIVERSITARIOS

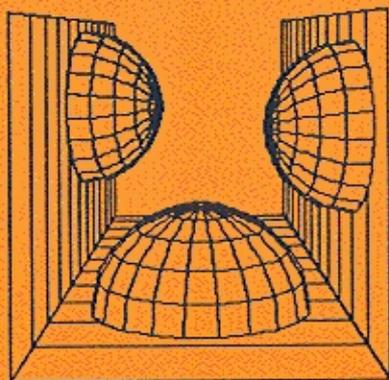
● **Premios para jóvenes.** Han sido convocados los Premios de Juventud 1987 de Prensa, investigación y experiencias, a los que podrán optar jóvenes españoles menores de 30 años, a título individual en la primera modalidad, y jóvenes de

igual edad o asociaciones y organizaciones juveniles en las dos restantes, debiendo presentar el modelo de solicitud con fotocopias del D.N.I. o certificación acreditativa de la inscripción de la asociación, en las sedes del Instituto de la juventud (Marqués de Riscal, 16. 28010 Madrid, y José Ortega y Gasset, 71. 28006 Madrid), antes del 30 de noviembre.

La sección de prensa está dotada con 200.000, 100.000 y 75.000 Ptas., respectivamente, para artículos y reportajes sobre temas de juventud publicados en revistas o diarios de información general editados en España del 1 de enero al 30 de noviembre de 1987.

En la modalidad de investigación se otorgarán tres premios de 400.000, 250.000 y 150.000 Ptas., respectivamente, para tesis doctorales y mejorías de licenciatura referidas a cualquier tipo de investigación realizada en torno a la juventud de la que pueda derivarse un programa, servicio o plan de actuación para la Administración, o que suponga un instrumento de ayuda para un colectivo juvenil.

La tercera sección tendrá una dotación de 300.000, 200.000 y 100.000 Ptas. y está dirigida a experiencias realizadas del 1 de enero al 30 de noviembre de 1987 que puedan contribuir a la promoción o solución de los problemas de un colectivo de jóvenes, o supongan una clara innovación en el ámbito de la problemática juvenil.



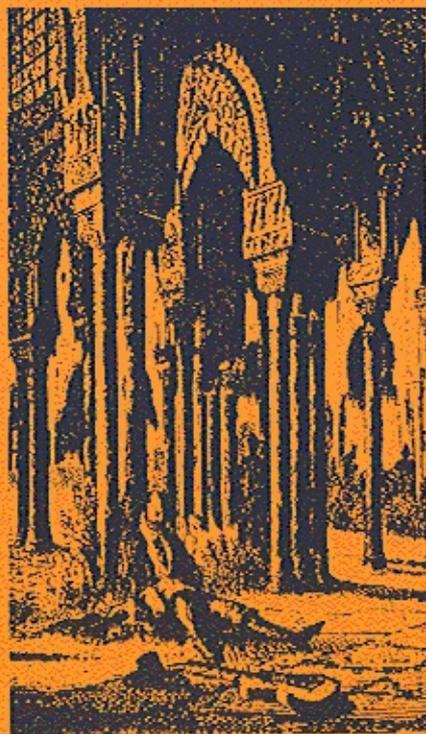
VARIOS

● **Exposición de artesanía.** El ayuntamiento de Toledo convoca la VII exposición de Artesanía Ayuntamiento de Toledo, en la que cada artesano podrá presentar dos obras como máximo. Podrán presentar obras sin terminar, en un avanzado es-

tado de ejecución, con el fin de que el jurado pueda hacerse una correcta idea del conjunto de las mismas. Los trabajos se presentarán sin firmar o con la firma tapada, acompañados del correspondiente boletín de inscripción, que será facilitado por el Ayuntamiento de Toledo (Negociado de Cultura).

Las obras deberán ser enviadas o depositadas personalmente en el Negociado de Cultura del Ayuntamiento, el día 26 al 28 de noviembre del presente año, ambos inclusive, en horario de oficina. Los gastos de transporte correrán a cargo del Ayuntamiento. La exposición se realizará en la Posada de la Hermandad, y estará abierta desde el día 14 al 20 de diciembre de 1987, ambos inclusive, de diez de la mañana a dos de la tarde y de cinco a ocho de la tarde.

Este Ayuntamiento dispondrá de un fondo de 500.000 Ptas. para la compra de obras en esta exposición con destinos a edificios públicos y al futuro Museo Municipal, así como de un fondo de 200.000 Ptas. para adjudicar otras ayudas que se consideren oportunas a fin de que los artesanos nacidos o afincados en la ciudad de Toledo puedan continuar trabajando en su labor artesanal.



● **El Instituto de la Mujer,** a través de la Subdirección de Estudios y Documentación, intenta mediante la reelaboración de información es-

tadística, la elaboración de estudios monográficos y la recogida de documentación nacional e internacional, contribuir a un mejor conocimiento de la situación real de la mujer en España y difundir sus conclusiones en el convencimiento de que cualquier política de acción positiva en favor de la igualdad entre hombres y mujeres precisa un adecuado soporte informativo.

Con este propósito el Instituto edita ahora "La mujer, en cifras", que contiene información básica sobre la participación de la mujer en el mundo laboral, en la esfera política y en la educación, así como datos sobre la salud, demografía y servicios sociales específicos para la mujer.

Por otra parte, ha editado, también, un "Catálogo de Estudios" en el que se recogen aquellos estudios que han tenido como tema central "la mujer" y se informa del contenido, metodología y fecha de los mismos.

Información: Instituto de la mujer C/. Almagro, 36. 28010 Madrid. Teléfono (91) 4105112.



● "Guía Verde", Segunda edición.

Transcurridos seis meses desde que la primera edición de esta guía vio la luz, y debido a la especial dinámica del Movimiento Verde que justifica la movilidad con que aparecen y desaparecen grupos, se fusionen asociaciones y se abran o cierren establecimientos, aparte de los constantes cambios de domicilios o teléfonos, es por lo que esta "Guía Verde" ha adelantado su segunda edición que estaba prevista para primeros de 1988.

Dicha publicación precedida de prólogo y agradecimientos se encuentra estructurada en doce capítulos en los que se abordan temas tales como: Agricultura biológica; Alimentación natural y dietética; Salud natural y medicinas alternativas; Movimientos por la paz y el desarme; Meditación, relación y espiritualidad; Turismo alternativo y un largo etc.

Información: PROGNSA (Promotora General de Estudios). Avda. República Argentina, 1. 41011 Sevilla.

● **El Banco de Bilbao** Ha creado el Servicio Universidad, que cuenta con una serie de productos y atenciones dirigidas exclusivamente a los universitarios.

Incluye créditos bancarios, asesoramiento financiero personal, tarjeta exclusiva y cuentas corrientes. Este servicio es novedad en España y pretende facilitar la obtención de dinero y la mejora de condiciones de posesión del mismo a los estudiantes dado el bajo poder adquisitivo de este sector social, sin ingresos en la inmensa mayoría de los casos.

Información: Banco de Bilbao y todos los establecimientos Bancobao.



● Acaba de aparecer el número 1 de la Revista **TECNIARTE**, especialmente dedicada al mundo de las artes plásticas, decorativas y gráficas.

A través de sus 78 páginas ofrece las técnicas de trabajo, la utilización de los materiales, la aplicación de las nuevas invenciones, etc.

La revista está dedicada, no sólo a los lectores que quieren acercarse a la aplicación de las técnicas de vanguardia en los distintos ámbitos del arte, sino también a quienes viven del arte y para el arte.

Su aparición bimensual y su carácter monográfico hacen de ella un buen coleccionable.

Información: Tecniarte. Claudio Coello 76. 28001 Madrid.

● La Oficina de Coordinación Artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura Ha organizado el VIII Festival de Jazz de Madrid, que se celebrará del 6 al 22 de noviembre próximo.

En el Palacio de los Deportes se ofrecerán los conciertos más populares: Albert King, Albert Collins, Spyro Gyra, Groover Washington y Miles Davis.

El teatro Alcalá Palace ha programado un homenaje a John Coltrane, además de actuaciones de músicos, agrupaciones europeas y, por último, un encuentro entre músicos flamencos y brasileños.

Como escenario especial, el Círculo de Bellas Artes, donde en un ambiente de club actuarán grupos españoles junto a una selección de europeos y, entre ellos, conjuntos de la Europa del Este.



● La Comisión de las Comunidades Europeas Subvenciona un centro de Educación en el Tiempo Libre y de Animación sociocultural en Bilbao: Kolektiboa.

Es un punto al que los jóvenes pueden acudir para informarse sobre campos de trabajo, concursos, información oficial y cultural, actividades y revistas juveniles, etc.

Cuenta con una biblioteca especializada en animación sociocultural y Educación en el Tiempo Libre dividida en diversas áreas: pedagogía, psicología, sociología y actividades y proyectos en el tiempo libre. Se complementa con una relación actualizada de revistas especializadas.

Información: Kolektiboa. C/. Ripa, 8. 48001 Bilbao. Telf. (94) 4245719.

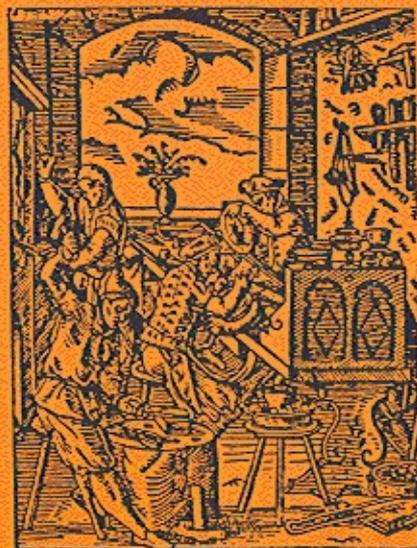
DICIEMBRE EN ERMUA

● **PINTURA (del 1 al 15).** Exposición de Esteban Oroz, navarro afincado en Eibar, de una selección de algunas de sus obras más destacadas. Pintura figurativa con motivos paisajistas, bodegones y rincones vascos.

En el Ateneo Municipal, todos los días laborales y sábados de 19 a 21 horas, y de 12 a 14 horas los sábados y festivos. Entrada libre.

● **FOTOGRAFIA (del 16 al 31).** El fotógrafo donostiarra Fernando Villarreal, expone una colección de sus mejores fotografías, Coloridos y montajes fotográficos, originales y llamativos, en un dominio de la técnica del viraje.

En el Ateneo Municipal, todos los días laborales de 19 a 21 horas y de 12 a 14 horas los sábados y festivos. Entrada libre.



● **CINE (día 4).** Finaliza el ciclo de cine-club de otoño con una interesante película: "Coronel Rendi", de István Szabó.

En el Ateneo Municipal, a las 22,30 horas. Entrada: 200 Ptas. para el público en general, y 150 Ptas. para estudiantes, parados y jubilados.

● **TEATRO (día 5).** La compañía Nuevo Teatro de Aragón, pondrá en escena su último montaje "A la llegada jugaremos al ping-pong". Una divertida comedia musical que combina magia, poesía, luz y música.

En el Ateneo Municipal, a las 22 horas. Entrada: 250 Ptas. para el público en general y 150 Ptas. para estudiantes, parados y jubilados.

● **MUSICA (días 11, 12, 18 y 19).** Durante dos fines de semana consecutivos tendrá lugar en Ermua un **Alarde Coral** en el que participarán, con un variado repertorio, afamadas agrupaciones corales: **Jatorri**, de Bilbao; **Coral**, de Guetaria; **Salvé**, de Laredo, **Easo**, de San Sebastián, y **Abeslariak**, de Ermua. Se editará un programa detallado del alarde.

En el Ateneo Municipal, a las 22 horas.

Entrada: 250 Ptas. para el público en general y 150 Ptas. para estudiantes, parados y jubilados



● **FIESTA DE LAS MODISTILLAS (día 12).** Una tradicional festividad que el Centro Cultural Castilla y León organiza y financia. Las/os interesadas/os pueden dirigirse al Centro para recabar información.

● **BECAS PARA VIAJES CULTURALES.** Para grupos de jóvenes, de 16 a 25 años y de no más de 6 miembros. La duración del viaje será de un máximo de 7 días y un mínimo de 3 días. Se concederán cuatro becas, dotadas cada una de ellas con 25.000 Ptas. Los viajes habrán de realizarse antes del 15 de Enero de 1988.

Las BASES de las Becas se podrán recoger en el Ayuntamiento a partir del 1 de Diciembre y la entrega de proyectos se podrá realizar hasta el 15 de Diciembre de 1987.

RASTRILLO

● Si deseas cambiar, comprar, vender cualquier cosa, dar o recibir clases, etc., ponte en contacto con nosotros a través del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Ermua, bien personalmente, por medio de una carta o por teléfono.



EDITA: AYUNTAMIENTO DE ERMUA

Teléfonos: 17.02.32 / 17.09.09